

D. Sergio Álvarez de Arriba,
Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Cacabelos

HACE SABER:

Con motivo de la temporada estival, se ha comprobado la existencia de terrenos en estado de abandono, donde ha proliferado vegetación, tales como hierbas, matorrales, zarzas, etc., que debido a las altas temperaturas que se están registrando constituyen un riesgo evidente de incendio.

Para evitar situaciones perjudiciales para los vecinos de todo el municipio, así como incendios innecesarios, con los consiguientes daños materiales e insalubres que generan; se requiere a los propietarios de los terrenos que estén en esta situación, procedan con la mayor brevedad a la limpieza de sus propiedades, no olvidando comunicarles que los propietarios están obligados a mantener sus bienes inmuebles, en condiciones seguras.

Recordarles también que toda la vegetación, tales como rosales, arboles, matorrales, etc., que sobresalgan de las fincas hacia la calle se tienen también que cortar para no invadir las propias calles públicas.

Es obligación del Ayuntamiento de Cacabelos, el control de estas situaciones y obligaciones, pudiendo encomendar a los propietarios que efectúen la limpieza, y en caso del no cumplimiento por los mismos, a costear las labores de limpieza que sean oportunas, realizadas de forma subsidiaria por el Ayuntamiento.

Cacabelos, 13 de Junio de 2016



D. Sergio Álvarez de Arriba